EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Martes 24 de Marzo de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2393

VENTA DE LEÑAS DE ENCINA

El domingo 5 de Abril próximo á las 12 de la mañana se rematarán en público en el despacho de G. Colombres Astudillo, en Palencia, Mayor pral. 53, las leñas de la corta titulada «Los altillos» en el monte de La Torre, de la propiedad del Sr. D. Cayo Pombo, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto desde este día. Palencia 23 de Marzo de 1891.

Lecciones de solfeo y piano por D. Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, calle Mayor principal, número 178, 2.°

PARA ESTOS DIAS

Se han recibido en el almacèn de Wenceslao Gallego.

Ostras á 4 reales docena.

Latas de calamares á 7 reales una.

Otras más pequeñas á 4 id.

Latas de langostas á 6 id.

Plaza Mayor, núm. 7.

Sección editorial.

El agricultor industrial.

La asociación de varias industrias lleva consigo innumerables ventajas que haremos resaltar sucintamente en este artículo, ya que su índole no permite se haga en completo desarrollo.

La consecuencia primera de la transformación de las materias primas por el agricultor, es que éste encuentra una venta segura de sus productos, y por tanto, el que no sea vea forzado unas veces por gran afecto, y otras por su imposible conservación á venderlos, cediendo á las exigencias del industrial fabril á precios excesivamente bajos, que muchas veces no recompensan los gastos de producción; como ocurre y ocurrirá siempre con la caña de azúcar en nuestra región andaluza, con la uva y oliva en casi toda la Península, y con la remolacha y plantas textiles en las partes bien reducidas por cierto en que se cultivan. A más, el agricultor se ve precisado á cultivar las plantas que el industrial demanda; porque ¿de qué le serviría producir plantas tintóreas, por ejemplo, si no hay fábricas que exciten su producción? Transformando el agricultor, encontraría la ventaja de crear tipos nuevos, marcas que el mercado estimaría, pagándolas á precios verdad, porque no habría imposición.

Es una ley económica la de que todo trabajo supone recompensa, un interés; ¿porqué, pues, si hay capital bastante para trasformar, ha de permitir que otro se lucre con lo que él produce? El agricultor tampoco ignora que la verdadera ganancia, el verdadero lucro de algunas industrias está en los residuos que, si el industrial vende, él sabría aprovechar, cediéndolos á las tierras como abono, ó suministrándolos como alimento á sus ganados; en una palabra, los aprovecharía, encontrando en ellos el complemento de la industria agrícola.

La asociación de industrias resuelve casi totalmente el tema capital palpitante en los centros de discusión de la emigración de obreros, por los diversos y múltiples trabajos que proporcionan en todas las épocas del año, así como la crisis, como la acumulación de productos; en nuestra nación vecina, Francia, la misma Comisión encargada de la resolución de tan importante problema no encontró otro medio que aconsejar al agricultor la creación de nuevas industrias.

El obrero se ilustra más, está en contacto de máquinas menos toscas y olvida la rutina viciosa que le desvia del progreso y lo empobrece.

El agricultor, por último, haciéndose industrial, evitaría otra de las causas que le arruinan, el empobrecimiento de sus tierras; porque es evidente que si en vez de cambiar sus materias primas, que llevan todos los elementos extraídos de la tierra, cambiara únicamente los productos obtenidos de éstos, como el alcohol, aceite, etc., que sólo se componen de carbono, oxígeno é hidrógeno, elementos combustibles que la naturaleza pone á tributo de las plantas en manantiales inagotables, quedarían en los residuos de la industria los elementos fijos, que, incorporados nuevamente á la tierra, bastarían sin necesidad de más abonos para la producción continuada de la misma planta en el mismo suelo.

Aunque al agricultor no se le obscurezcan esas múltiples ventajas, en la mayoría de los casos, por falta de capital, se ve precisado á vender sus productos por la imposibilidad completa de adquirir locales, máquinas y utensilios necesarios para la transformación de los mismos; pero esta causa principalísima que lo detiene, puede salvarla, y positivamente la salvaría si se asociara.

El agricultor en pequeño, que para la transformación de sus productos, en este caso en corta escala, se ve precisado á hacer un desembolso para la adquisición de una máquina ó para la habilitación de locales aptos á este propósito, que sólo habia de utilizar en determinadas épocas del año y que por usarlos poco tiempo resultaría las transformaciones antieconómicas por venir recargadas con el servicio, riesgos, conservación y amortización de los capitales empleados en su adquisición, debe reunirse, asociarse con los demás productores, para que, adquiriendo el material necesario por partes proporcionales á la cantidad de sus productos, no sólo encontraran disminuído el capital desembolsado para esa adquisición, sino descendidos los gastos anuales de ese mismo capital. Los molinos harineros, aprovechando el motor vapor; las trilladoras mecánicas, movidas por el mismo ó por malacates; las prensas, alambiques, etc., adquiridos por la reunión de varios agricultores, en cuya compra sólo arriesgarían pequeños capitales, les daría, no sólo una gran economía en su trabajo, sino una gran rapidez en la operación y una mayor bondad en los productos.

En muchos casos esto aún no basta; el agricultor, abrumado por las enormes cargas que la Nación le exige, teme emprender nuevas empresas que las aumentarían, sacrificando más y más el capital que tantos afanes le cuesta producir; necesita la iniciativa, necesita le ayuden y ve también la necesidad imperiosa de que le garanticen.

Los ayuntamientos son los que debieran excitar, facilitar capital para la adquisición de máquinas ó comprarlas ellos, para que, a quitadas por precios módicos, siempre relacionados con su coste y la cantidad de trabajo ejecutado, encontrara el agricultor sus ventajas.

Los Gobiernos, ya que esas cargas enerosas, si las necesidades de la Nación lo exigen, no pueden disminuirse, deben favorecer al agricultor por otros caminos, creando Exposiciones regionales en que pudieran premiarse los mejores tipos y productos, estimulando su producción, empezando por suprimir la contribución en las primeras industrias rurales, poniendo trabas á la importación de productos sofisticados, facilitando la entrada de màquinas perfeccionadas, tomando una parte activa en las empresas de ferrocarriles, para que disminuyeran notablemente ó evitaran los precios de trasporte en esos productos elaborados, dando facilidades para la penetración de éstos mismos en los mercados, y, en una palabra, auxiliando con energía la producción y la industria nacional.

Antonio Pascual Ruilópez.

Desde la Corte.

23 de Marzo de 1891.

Sr. Director:

La calma y la escasez de noticias ha llegado á su mayor extremo, hasta el punto de que los periodistas no sabemos qué hacernos para llenar el obligado número de cuartillas.

En verdad que en estos santos días no debiera pensarse en otra cosa que en el ayuno, en rezar y hacer penitencia; pero

279

añadió después de un momento de silencio, ahora ha perdido la pista, y difícilmente la volverá á encontrar! De todos modos, es preciso prevenir á Catalina, pues creo que esto la interesa más que á nosotros!

El conde, dejando entonces la ventana bajo de la cual había permanecido agazapado, se internó en los edificios, atravesando piezas, siguiendo á lo largo de los corredores, evitando los sitios llenos de escombros, encontrando salidas á despecho de la obscuridad mas profunda, en medio de la cual andaba con una facilidad y seguridad que demostraban un laborioso estudio de aquellas ruinas desiertas y una gran costumbre de recorrerlas.

Después de llegar al primer piso, salvando las gradas movibles de una escalera medio derruída, encontróse en medio de una serie de piezas que en otro tiempo debían haber servido de vivienda al jefe de la Congregación, á juzgar por los suntuosos vestigios que decoraban aún las paredes y que contrastaban, de una manera notable, con la fría severidad de los otros cuartos en los

278

vencer á un espía de que no había tenido lugar nada extraordinario.

El nuevo ginete continuó su camino por la calle de los Dos Escudos, y desapareció en el formado por la unión de esta vía estrecha con la de la *Granelle.*

En el momento en que el caballo español seguía á lo largo el muro del palacio Soissons, una sombra, siguiendo el pie de las casas edificadas en el lado izquierdo de la calle de los Dos Escudos, pasó rápida por delante de las ventanas de la abadía.

Esta sombra desapareció al volver la esquina en seguimiento del caballo.

El conde de Bernaç, al caer en la sala baja, en donde acababa de penetrar de una manera tan inusitada, se había agazapado detrás del antepecho de la ventana que con tanta ligereza acababa de salvar.

Cuando la sombra de que acabamos de hablar hubo pasado por delante de él al otro lado de la calle, sacó la cabeza.

—Giraud! murmuró verificando un movimiento retrógado. Voto á tal! La partida es más seria de lo que creía. El bribón tiene olfato, audacia y destreza... Pero bah

275

de la Feronnerie, atravesó rápidamente los arcos y alcanzó la calle de los Dos Escudos en el momento en que otro ladrido más prolongado que los dos primeros, turbaba el silencio que reinaba en las desiertas calles.

—Voto al diablo! Parece que me siguen de cerca! murmuró el conde acelerando aún más la rápida carrera de su caballo.

Entre la calle de los Dos Escudos y la de San Honorato, casi en frente del palacio Spissons, elevábanse entonces vastos edificios abandonados, y que habían sido en otro tiempo la morada de una congregación particular de religiosos de la orden de los Agustinos, á cuya abadía pertenecían aún el terreno y las obras de fàbrica.

Estos edificios, arruinados en sus tres cuartas partes, y que habían sido derruídos muchas veces durante las guerras de la Liga y el sitio de París, carecían casi enteramente de maderamen por la parte exterior.

La abertura de las ventanas y de las puertas existía aún, pero unas y otras habían desaparecido.

M.C.D.2022

los hombres se dejan arrebatar por las pasiones y no piensan en los graves negocios de la otra vida sino cuando llegan los tremendos momentos. Ayer, por ser domingo de Ramos, la comisión de actas guardó el precepto, trabajando hasta las tres de la mañana. Quedaron terminadas las vistas y ahora se dará, en breve término, cima á los dictámenes para ver si consigue que el Congreso se constituya en esta semana, como desea ardientemente el Congreso.

La causa de este apresuramiento es demostrar deseos de que se discuta cuanto antes la contestación al discurso de la Corona. El Gobierno, en vista de la actitud de la minoría fusionista, desea evitar conflictos y buscará el medio de que se planteen en el Congreso antes que en el Senado los debates de Mensaje, aunque ya es difícil, pues de no haber vacaciones, el sábado puede empezar la discusión en la alta Cámara. Como todavía no hay nada definitivo y cuanto se oye no pasa de la categoría de congeturas, no pueden hacerse cálculos fundados acerca de lo que vaya á pasar.

Los fusionistas andan gozosos al ver lo que pasa en el seno del partido conservador, de quien dicen que si ahora en los primeros momentos de la luna de miel anda con graves tropiezos, qué será dentro de poco cuando los fusionistas empiezen á sentir los tormentos de la nostalgia del poder y arrecien los ataques al Gobierno. Los ministeriales niegan que el marqués de Barzanallana ande en desacuerdo con los proyectos rentísticos del Gabinete; pero de todas suertes se censura que por descontento de Elduayen y otras causas, haya tenido que echar mano para la presidencia de la Comisión de presupuestos de las personas más ancianas del partido y que más deseos tienen de descansar, como es el exministro de Hacienda de hace más de 20 años.

El acta de Carrion ha sido declarada grave por la Comisión de las mismas.

En las Cortes no ha ocurrido nada de particular. En el Senado se ha debatido la capacidad del Obispo de Zamora examinándose ampliamente el tema de si ejerce un prelado ó no ejerce autoridad para los efectos de las leyes electorales. En el Congreso ha seguido la discusión de actas sin incidentes de importancia. En los pasillos reina—como he dicho antes—la mayor y más completa calma.

De otras noticias diré que el Congreso obrero no despierta interés: se celebra en el Liceo Ríus.—La Reina está mucho mejor de la indisposición que ayer le hizo guardar cama.—El exministro de la Gobernación, Sr. Capdepón, sigue lo mismo del ataque de pulmonía que padece.—Los telegramas de provincias no contienen novedades.

Del extranjero diré que al fin ha dimitido Parnell la jefatura del partido nacionalista.—La Reina de Inglaterra ha salido ya para el continente en dirección à Grase (cerca de Niza) donde pasará una temporada. En Marsella reinan temporales.

Su afcmo. F.

De todas partes.

La comisión de actas del Congreso se propone dejar despachadas todas las vistas de las actas de la Península con el fin de dar dictamen acto seguido, y que el Congreso pueda discutirlos todos entre mañana y pasado, aunque la sesión de este día fuese preciso prorrogarla; con lo cual el lunes inmediato podría constituirse y el martes reunir las secciones y nombrar la comisión de Mensaje para que, durante las breves vacaciones, evacue su cometido. Esta idea ganaba terreno entre los amigos del Gobierno y los liberales dinásticos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—23 Marzo

Ultramar. -Real orden aprobando con carácter definitivo la agregación de la isla de Cagayan de Joló al gobierno político militar de Babalac; resolviendo que se establezca desde luego en aquélla un pequeño destacamento de tropas; y que el cañonero de la estación naval de Balabac haga frecuentes visitas á la expresada isla y preste al referido destacamento los servicios que le demande.

—Otra desestimando un recurso de alzada entablado por D. Bonifacio Capetillo y seis electores más de San Cristóbal (Cuba), contra un acuerdo de la Comisión provincial de Pinar del Río sobre nulidad de las eleccionos municipales y capacidad de D. Guillermo Cordovés para desempeñar cargos concejiles.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación. —Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Martín de la Gándara contra la providencia del Sr Gobernador Civil de Santander.

Guerra.—Sobre ajustes de los individuos del Ejército de Cuba.

Gobierno militar.—Trascribiendo un telegrama del excelentísimo señor capitán general del distrito, disponiendo que las redenciones para Ultramar. á que se refiere la real orden de 17 del actual, han de hacerse por 2.000 pesetas, por ser posterior al término del plazo prorrogado para los de la Península.

Delegación de Hacienda.—Sobre formalización de los pagarés de Bienes Nacionales.

Administración de Contribuciones.—Señalando los días en que deben acudir á dichas oficinas los contribuyentes comprendidos en cada gremio, por la contribución.

Ayuntamientos.—Terminación del Apéndice al Amillaramiento para el año próximo.

Local y Provincial.

En nuestra vecina capital de Valladolid continúa la crísis obrera, según lo que leemos en los siguientes párrafos que tomamos de *El Eco de Castilla*:

«Ayer se formó en la calle de Miguel Iscar un numeroso grupo de obreros y dió algunos paseos por ella, la de Alfareros é inmediatas; algunos de los que le componían excitaron a los trabajadores en las obras de los señores Armendia y Briñas que se unieran à ellos, y verficaron lo mismo en otras de diferentes puntos de la población. Después se dirigieron a la Estación, y el Gobernador accidental, Sr. Azpiazu, y el señor Alcalde, les exhortaron à que depusieran su actitud, a que no impidiesen que los operarios ocupados continuaran trabajando y a que nombrasen una comisión que expusiera sus deseos á las autoridades. Los operarios de la Estación desoyeron las sugestiones de los manifestantes, y continuaron en sus ocupaciones, marchando éstos al Gobierno civil, á cuyas inmediaciones estuvieron, aunque ya en número muy reducido, hasta las cuatro de la tarde.

Los trabajos de las obras de la calle de Miguel Iscar y otras muchas se suspendieron, privándose de este modo del jornal que ganaban los muchos trabajadores que entretienen, y es verdaderamente triste que unas circunstancias en que la generalidad se conduele de la falta y escasez de trabajo, contribuyan los mismos obreros à que no continúe el que hay; porque el temor de semejantes coacciones retrae á los propietarios de emprender obras nuevas y en vez de abrirse las que por esta época hay en otros años, no se abren y la clase jornalera carece de la ocupación que tendría sin estas circunstancias, convirtiéndose en verdadero mal el medio con que procura remediarse.

La clase obrera, que es tan honrada como sencilla, debe acordarse de que por este camino, en vez de fomentarse el trabajo, disminuye; que el único modo de desarrollarle es la tranquilidad, y debe por lo mismo prevenirse para no escuchar las sugestiones de personas á ella extrañas.

Las Autoridades, según nuestras noticias, han tomado las convenientes disposiciones para garantir la independencia de los trabajadores ocupados en diferentes obras y talleres por si hoy se repiten los hechos de ayer.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia, se han señalado los días en que deben concurrir á dicha oficina los contribuyentes por Industrial que se hallen comprendidos en los diferentes gremios en que se dividen para el pago de dicha contribución.

El día 1.° de Abril deben acudir los siguientes:

Almacenistas de frutos coloniales, á las nueve de la mañana.

Id. de hierro y metales, á las diez.

Id. de tejidos, à las diez y media.

Id. de curtidos, à las once.

Fondistas, à las once y media.

Vendedores de alfombras, á las doce.

Droguerías al por menor a las doce y media.

Tiendas de camisería fina, á la una de la tarde.

Id. ferretería al por menor, á la una y media.

Cafés públicos, á las cinco.

Vendedores de tejidos por menor, á las cinco y media.

Id. de pescados por mayor, à las seis.

Id. de quincalla por menor, á las seis y media.

Han terminado el Apéndice al Amillaramiento que ha de servir de base para la formación del repartimiento del año próximo los Ayuntamientos siguientes: Tabanera de Cerrato, Dehesa de Montejo, Amayuelas de Arriba, Villamediana, Redondo, Calzada de los Molinos y Villatoquite.

En este Gobierno militar se ha recibido un telegrama del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, trascribiendo otro del Ministerio de la Guerra, en el cual se dispone que las redenciones para Ultramar á que se refiere la Real orden de 17 del actual, han de hacerse por 2.000 pesetas, por ser posterior al término del plazo prorrogado para los de la Península.

Ayer se recibió en esta población la triste noticia de haber fallecido en Madrid, después de una larga enfermedad, el Sr. D. Manuel Ureña, Gobernador civil que había sido de nuestra provincia, y persona que gozaba de generales simpatías por su ilustración y afable trato.

La noticia se nos comunicó por nuestro Corresponsal con la oportunidad debida, aunque omitimos publicarla en el número de ayer por no alarmar á la familia que tiene en esta población dicho señor.

Reciba ésta, y especialmente su señor hijo D. Enrique, Secretario de este Gobierno de provincia y particular amigo nuestro, la expresión del más profundo sentimiento, por tan dolorosa como irreparable pérdida.

La señora doña Antonia Amor y

276

Las ventanas del piso bajo estaban sobre todo en un estado de completa ruina.

Estas ventanas practicadas á la altura de un hombre, sólo estaban separadas la una de la otra por un larguero de piedra muy corto, pero de un espesor inmenso.

Estas, aberturas daban á una sala baja antiguo locutorio de la abadía, y tenían el aire de vastas cavernas, cuyo fondo desaparecía bajo el velo de una profunda obscuridad.

Hemos dicho que el conde de Bernac acababa de doblar el ángulo de la calle de los Dos Escudos.

Al ver á su izquierda los edificios de la abadía arruinada, lanzó un agudo silbido, acompañado de una modulación extraña.

Un silbido semejante le contestó en seguida.

El conde pasaba entonces por delante de la primera ventana del piso bajo del cual acabamos de hablar.

Abandonando bruscamente las riendas de su caballo, y separando, por un movimiento rapido, sus pies de los estribos, recogió con su mano izquierda los anchos

277

pliegues de su capa obscura, apoyó su mano derecha en el pomo de la silla, y lanzàndose con la velocidad y destreza de un acróbata consumado, se metió por la ventana abierta y desapareció en seguida.

El caballo español, como si no hubiese notado la ausencia del ginete, continuó su carrera, siempre rozando el muro, pero al pasar por delante de la tercera ventana, un hombre se lanzó á su vez desde el interior de la abadía y cayó sobre la silla con un aplomo maravilloso.

Este hombre, cuya estatura, talento y formas eran enteramente semejantes á las del conde de Bernac, iba, lo mismo que éste, envuelto en los pliegues de una ancha capa obscura.

Esta sustitución de ginete se había verificado con una rapidez tan maravillosa, tan instantánea, que un observador colocado á cierta distancia y engañado por las sombras de la noche, no la hubiera ciertamente no tado.

El caballo no había variado un solo instante su carrera, y la regularidad de su paso hubiera bastado, por sí sola, para con-

280

cuales no había absolutamente ningún adorno.

El señor de Bernac se dirigió en derechura hacia una portezuela situada en el fondo del aposento.

Esta puerta de hierro cincelado y de un trabajo admirable, había sin duda escapado à la devastación general, gracias á su solidez á toda prueba. El joven, sin vacilar un solo instante, apoyóse contra esta puerta y aplicó sus labios á un adorno colocado á la altura de su rostro.

Un ligero silbido semejante al de una culebra, resonó suavemente.

En seguida se abrió la puerta, y el conde se encontró en el umbral de una pequeña estancia sumida, como el resto del edificio, en densas tinieblas.

Volviendo á cerrar la puerta, atravesó esta pequeña pieza en la cual desembocaba un corredor estrecho.

Internándose en aquella especie de senpero, dió casi la vuelta á una parte de los edificios interiores y llegó à una escalera construída en el espesor de un muro, y que descendia dando vueltas sobre sí misma

M.C.D.2022

Amor, hermana de nuestro estimado amigo D. Víctor, dignidad de Maestrescuela de la S. I. Catedral de Osma, ha fallecido en San Cebrián de Campos.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que siente por tan triste desgracia.

Hoy ha jurado ante la Audiencia el cargo de Abogado, nuestro muy querido amigo D. Evasio Rodríguez Blanco.

Al acto han asistido muchos señores abogados y procuradores y amigos del nuevo colegiado.

Reciba éste nuestra enhorabuena, al que deseamos en su carrera grandes triunfos.

En *El Boletín Oficial* de hoy se publica la Relación de compradores de Bienes Nacionales que tienen pagarés en la Depositaría Pagaduría pertenecientes á las fincas ó censos que han adquirido del Estado, los cuales deben canjearse por las cartas de pago que obren en poder de los interesados.

El Resumen de las operaciones verificado ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, arroja un total de 540 pesetas por 105 imposiciones.

Los modelos de trajes y labores que aparecen en el núm. 168 de la *Ultima Moda*, son como siempre tan utiles como elegantes. Acompaña á este número como regalo un cromo que representa el dibujo de un cubreteclado que se borda con sedas de colores al matiz.—La administración: calle de Claudio Coello núm. 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscrición, 3 pesetas el trimestre. Se publica todas las semanas.

La *Gaceta* recibida del sábado publica un Real decreto sentando las bases para el establecimiento de lineas telefónicas interurbanas, ó sea a grandes distantias, en España, estudio qu el señor Los Arcos ha estudiado con gran détalle, resolviendo la cuestión en el sentido de encomendar dicho servicio á empresas particulares previa subasta pública, la cual se celebrará por pliegues cerrados en la Dirección general de Correos y Telégrafos a las dos en punto de la tarde, á los sesenta días de la publicación en la *Gaceta* del pliego que acompaña á dicho real decreto.

Al efecto se considera dividida la Península en cuatro zonas, hallándose comprendida en la cuarta de ellas la línea de Madrid á Santander, ademàs de Valladolid, Coruña, Burgos y Salamanca.

La subasta versará sobre el menor número de años de la concesiòn, que no podrá exceder de 25, despuès de los cuales la explotación pasará á cargo del Estado.

A la Memoria y proyecto de una ó más líneas telefónicas acompañará el proponente las tarifas maximas que hayan de aplicarse.

Todos los demás pormenores pueden verse por extenso en el texto oficial que es demasiado largo para roproducido aquí.

Es de desear que el espíritu de empresa á que el Estado apela corresponda a la iniciativa del Sr. Director de Correos y Telègrafos, y que tengamos en Palencia comunicación telefènica con Madríd y las demás capitales de provincia, dentro del plazo que prefija el Reglamento que hemos extractado, ó sea á los diez meses de hecha la adjudicacion al mejor proponente.

De todas suertes, es ya un gran paso haberse planteado la cuestión del establecimiento de estas líneas, que constituyen una necesidad en la vida de los pueblos civilizados.

La mayor parte de los periódicos de Madrid y provincias, se ocupan—algunos con bastante extensión—del fallecimiento del Excmo. Sr. General de Castilla la Vieja D. José Galbis, elogiando los relevantes méritos que le adornaban

Si algún consuelo puede tener la distinguida y apreciada familia del finado, en medio del profundo y justo dolor que la embarga, será sin duda al considerar que es general y sincero el sentimiento que ha producido tan triste desgracia.

Según verán los lectores por la carta de nuestro corresponsal en Madrid que publicamos en el número de hoy, ha sido declarada grave el acta del distrito de Carrión de los Condes en esta provincia.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de esta provincia y del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas sobre el estado en que se encuentra la carretera de Palencia á Tinamayor desde Camasobres á Piedras Luengas. Hay neveros en dicho punto que miden cuatro metros de altura, haciéndose imposible el tránsito, con grave perjuicio de los Ayuntamientos de Liébana y Cervera de Pisuerga. Es realmente de extrañar que en la parte de dicha carretera que corresponde á Santander, se haya expalado la nieve inmediatamente, y en esta provincia no se haya pensado en franquear dicho trayecto á pesar de las repetidas quejas.

Esperamos del celo del Sr. Gobernador é Ingeniero Jefe de la provincia, den las órdenes oportunas para que á la mayor brevedad se proceda al espaleo, poniendo en comunicación esta parte de la provincia con la de Santander en el punto citado: pues de lo contrario llegará el mes de Julio sin que dicha carretera esté transitable.

El Sr. D. Narciso Rodríguez Lagunilla ha dirigido hoy al Sr. Alcalde una atentísima carta, en que le manifiesta, su gratitud y reconocimiento hacia la Corporación municipal por la gran parte que ha tomado en el dolor que aflige á su familia y por el acuerdo de recibir en su palacio el cadáver de su inolvidable hermano el General Galbis.

Con esta carta le acompaña un billete de quinientas pesetas para que las distribuya entre los pobres de la población.

El Sr. Villaran, de acuerdo con sus compañeros, ha dispuesto repartir dicha suma el próximo domingo de Pascua.

Aconsejamos á las personas interesadas en la formalización de pagarés de plazos de Bienes Nacionales existentes en la Depositaría Pagaduría, la lectura de la Circular que la Delegación de Hacienda publica en el *Boletin Oficial* correspondiente al día de hoy.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á Teresa Cano Crespo, pordiosera, para que comparezca en la Audiencia de lo Criminal de ésta población, á responder en causa que se la sigue por el delito de hurto.

Esta noche problamente llegarán á esta capital la viuda é hijo del malogrado General Galbis, con cuyo objeto ha salido en el tren correo de Galicia para Valladolid el Sr. D. Narciso Rodríguez Lagunilla, hermano de aquélla.

Según participa à este Gobierno de provincia el puesto de la Guardia civil de Torquemada, estos últimos días fué robada la casa tienda del vecino de dicha villa Casimiro Izquierdo, habiéndose sustraído de un cajón la cantidad de ochenta pesetas en metálico, y otros efectos que había en aquélla.

A pesar de las pesquisas practicadas por la benemérita, no han sido habidos el autor ò autores del hecho.

En dicho centro oficial y su sección de Fomento se ha recibido el título de Maestra elemental, á favor de doña Eusebia Alonso Calzada, natural de Autilla del Páramo.

En el tren mixto de las seis y media de la tarde de ayer, regresaron á Burgos los señores jefes y oficiales que, en representación de los cuerpos á que pertenecen, llegaron á esta ciudad el domingo último, con objeto de asistir al entierro y funerales del distinguido y respetado General Galbis.

Deseamos hayan llevado un viaje feliz.

Sabemos que en la noche del pròximo Vienes Santo lucirán tres grandes focos de arco voltáico en la calle Mayor, los cuales han de prestar más esplendor y solemnidad al paso de la procesión del Sagrado entierro

Y ya que nos ocupamos de dicho acto religioso, nos vamos á permitir indicar al Excmo. Ayuntamiento—por más que suponemos ya lo había previsto—el feo aspecto que prodoce la casa que se encuentra en obra en la calle expresada, y de la cual esperamos desaparecerán en los citados días de Pasión la valla y materiales que obstruyen parte de aquélla, por requerirlo así no solo el ornato público, sino especialmente el tránsito de las procesiones que han de tener lugar.

Parece ser que nuestro amigo particular D. Enrique Ureña, Secretario de este Gobierno de provincia, será traslado á Oviedo con igual cargo.

Así lo hemos leido en un periódico de la Corte, y sentiríamos que dicha noticia llegase a confirmarse.

La cofradía penitenciaria de la Sagrada Vera Cruz, con objeto de que revista mayor esplendor el paso de la procesión que ha de tener lugar el Jueves Santo, recorriendo las calles de costumbre, agradecería á los vecinos de esta ciudad iluminasen los balcones al paso de aquélla, teniendo en cuenta la solemnidad y sublime recuerdo de dicho acto religioso.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Población de Campos, Villamorco, Bustillo del Páramo, Tariegos y Collazos de Boedo, correspondientes al ejercicio de 1889 90.

Tan pronto como por Toledo circuló la noticia del fallecimiento del General Galbis, todos los establecimientos cerraron sus puertas en señal de duelo.

Este solo hecho, prueba bien claramente las muchas simpatías que supo captarse el que fué director de aquella Academia y cuyo recuerdo no se borrará por algún tiempo en aquella ciudad.

Los niños la aceptan con el mayor gusto
(Desconfiar de las imitaciones).
SRES. SCOTT y BOWNE.
Madrid Setiembre 1887
Muy señores míos: Cabeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsiòn Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, a lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario, sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante
DR. TOLOSA DE LATOUR.
Director del Hospital del Niño Jesús.

CARTA
Señor don Pedro Bolongo,
Santander.—Muy señor mio:
Que el *jabón* mande, confio,
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier.—Paris

Seccion mercantil.

PALENCIA, 24.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40 á 40'50 reales las 92 libras, cebada de 29 á 30.

180 fanegas trigo de 40,50 reales las 92 libras.

20 fanegas centeno de 30 á 31.
200 fanegas cebada de 28 á 29.
50 fanegas avena de 21 á 22.
40 fanegas titos de 37 á 38.
40 fanegas yeros de 38 á 39.

VILLADA, 23.—Sobre 260 fanegas de trigo han llegado en este día, pero que á la venta sólo se pusieron unas 40 que se pagaron á 40 reales las 92 libras.

Tendencia del mercado, á la baja.

Tiempo de heladas y muy frío *El Corresponsal*.

VALLADOLID, 23.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas trigo, que se pagaron de 41 á 41,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 41'50.—*El Corresponsal*.

RIOSECO, 23.—Entre ayer tarde y hoy han entrado 200 fanegas trigo que se colocaron á 40 rs. las 94 libras.

Por partidas, como estos días últimos, ofrecen á 41 rs. las 94 libras y sólo pagan á 40.

Tiempo aspero y frío.—*El Corresponsal*.

ASTORGA (León), 22.—Ha llovido bien durante la semana, y es de esperar que la cosecha próxima será regular por lo menos.

El mercado último estuvo bastante animado, no faltando vendedores.

Los precios de los cereales y legumbres bajaron algo, creyendo que descenderán más; pero que no es cosa de importancia porque son cortas las existencias que quedan.

Rigieron en el mercado, y rigen en la actualidad, los precios siguientes:

Trigo de 42 á 43 reales fanega; cebada de 32 á 33; centeno de 35 á 36; garbanzos de 100 á 120 según clases y de 4 á 4'50 reales la arroba de patatas.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Miércoles Santo.—Abstinencia de carne hasta el sábado inclusive.—Fiesta de precepto con obligación de oir Misa.—La anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

Jueves Santo.—San Braulio y Santa Eugenia.

En la S. I. Catedral será el Lavatorio á las tres y predicará el señor Magistral.

Viernes Santo.—San Ruperto y Santa Lidia.

En la S. I. Catedral es el sermón de Pasión á las seis de la mañana y predicará un Padre Dominico.

Sábado Santo.—San Sixto III papa y San Cástor.

Ultima hora.

MADRID 24 (11,35 m.)

S. M. la Reina Regente se encuentra completamente restablecida de la indisposición que la aquejaba, habiendo despachado ya con sus Ministros.

El Congreso de trabajadores, ha prestado su aprobación á las ocho horas de trabajo propuesta por la Comisión de los mismos.

El exministro de la Gobernación Señor Capdepón continúa de bastante gravedad, efecto de la pulmonía que se le ha declarado.

Los obreros de Valladolid continúan en buelga, habiéndose tomado precauciones para evitar desórdenes.

ULTRAMARINOS
de
SATURNINO DIEZ
(esquina a la calle de San Juan)
Para estos días de Semana Santa, se ha recibido gran sustido en conservas de pescados, clases selectas y garantidas.

Conservas de Mariscos y otros.
Langostinos y Langosta al natural.
Ostras y Bicisos en barrilitos.
Calamares en su tinta.
Salmón y Salmonetes y demás clases de pescados.
Para Pascuas encontrará el público un gran sustido de salchichones de perdiz, liebre y foiegras, lenguas trufadas y á la escaslata, quesos de Roquefor, gruyer y bola; vinos de manzanilla, legitimos de Sanlúcar de Barrameda, 10 pesetas botella.
La Imperial, Cestilla, 13.

ALMONEDA
Se hace de varios muebles, como son dos armarios de luna, dos cómodas, mesa elástica, mesa escritorio, lavabo, entredos dos mesas de noche, un aparador, un sillón, de consolas, dos librerías. Zurradores, 18.

Imprenta de Alonso é Hijos.
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,

descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas, clinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones ó imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.°

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica. G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA
SOLUCION PAUTAUBERGE
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de L. PAUTAUBERGE & Cie, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Cajita.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.
En todas las Droguerias y Farmacias de España

Dolores de Estómago
DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los médios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr Belloc.

Venta en todas las Farmácias, y en Paris 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplº palº;—al por menor, en Palencia.

VENTA
Se hace de una casa en la calle de Mancornador, núm. 33; de su precio y demás condiciones enterarán en la calle de Burgos, núm. 23.

COMPRA DE PALOMAS
Bravas ó zuritas en grandes ó pequeñas partidas, puestas en cualquier Estación de la linea de Palencia á León.

Dirigirse á D. Fabián Roselló.—Limón, 20, cuarto 4.°—Madrid.

VINO
Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de Facundo Castrillejo, á 34 cénts. litro, calle de los Pastores, núm. 20.

Almoneda, Cantarranas, 22
Hay herramientas de albañilería y cantería.

GRAN BARATO DE MUEBLES
Por 250 pesetas un armario de luna, un entredós, un lavabo y una mesa de noche.

Por 18 pesetas butacas forradas con yute.

Por 35 pesetas sofas forrados con gutapercha; todo nuevo.

Virreina, núm. 4.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA
Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.
Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimo cantaro.
Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

COLOCACION
La desea una viuda de 36 años, bien para doncella ó ama de gobierno ya dentro ó fuera de esta capital.

Dirigirse á la imprenta de este periodico.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

AMAS DE CRIA
Una casada, con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse, calle Mayor principal, número 156, estanco.

Casada, para criar en su casa.

Dirigirse á Josefa Hernández en Villamuriel.

M.C.D.2022